

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**Acta No 4**  
**Bogotá, Enero 21 de 2014**

**Hora de inicio: 9:00 AM**  
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

El día 21 de enero de 2014, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Wilmar Franco Franco (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes y Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín Mora y John Alexander Álvarez Dávila contratistas del CTCP.

**1. Orden del día.**

- a) Aprobación del orden del día.
- b) Reunión con el Presidente del Comité de Expertos Tributaristas.
- c) Seguimiento a las tareas pendientes.
- d) Comunicación a remitir a la DIAN.
- e) Distribución de las funciones a los contratistas.

**2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

- a) Aprobación del orden del día

Los Consejeros deciden aprobar el orden del día.

- b) Reunión con el Presidente del Comité de Expertos Tributaristas.

El Doctor Sarmiento recomienda que el comité aborde el análisis de la tributación con base en el grupo económico, dado que los estados financieros consolidados, a partir de la aplicación de las NIIF, toman mayor trascendencia. Al respecto los Consejeros mencionan estar de acuerdo con la propuesta.

El Doctor Corredor les menciona a los Consejeros, que en la reunión del Comité que se va a realizar en el día de mañana, va a proponer que se regionalice el comité descentralizándolo, por lo tanto, indica que va a recomendar que se designen coordinadores en ciudades como Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, entre otras, con el fin de poder recibir aportes de personas interesados en el tema tributario ubicadas en estas ciudades.

Por otra parte, el Doctor Corredor señala que va a proponer la creación de subcomités con el fin de dividir los diferentes temas que va a trabajar el Comité.

Los Consejeros señalan, que el análisis de los diferentes temas se debe realizar para cada uno de los componentes de los estados financieros, señalando las diferencias entre el tratamiento contable y el fiscal.

En cuanto la reconfirmación del comité, el Doctor Corredor les menciona a los Consejeros que hay 28 miembros que ya confirmaron su participación.

El Doctor Corredor recomienda que se haga una encuesta dirigida a las entidades pertenecientes al Grupo 1, con el fin de conocer, entre otros los siguientes aspectos, que modelo van a aplicar si el de costo o el de valor razonable, que moneda funcional utiliza la empresa para contabilizar o para presentar sus estados financieros. Al respecto el Doctor Sarmiento menciona que se podría hacer una encuesta posterior a la implementación, haciéndolo a través de la Superintendencias donde se establezcan varios temas.

Los Consejeros mencionan estar de acuerdo con esta propuesta y deciden que el Doctor Wilmar proyecte un borrador, por otra parte, acuerdan solicitar un pasante al Ministerio, con el fin de tabule los resultados de la encuesta.

El Doctor Sarmiento le menciona al Doctor Corredor que es necesario que el Comité prepare un documento de posibles modificaciones al Estatuto Tributario. Dicho documento sería enviado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

c) Seguimiento de tareas.

Los Consejeros establecen las siguientes tareas:

- Elaboración de la encuesta sobre implementación de normas de información financiera Grupo 1: los Consejeros deciden que la proyecte el Doctor Franco para que posteriormente sea remitida para comentarios. El Doctor Franco proyectará la comunicación para enviar la encuesta a las Superintendencias y solicitara a recursos humanos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo un pasante que apoye en la tabulación de los resultados.
- Elaboración de una comunicación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el cumplimiento del debido proceso establecido por la Ley 1314 de 2009, para la expedición de las normas contables.

El Doctor Suárez menciona que en la comunicación se debe incluir que se debe hacer una diferenciación de las normas contables y las prudenciales.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Suárez proyecte esta comunicación y deciden que se remita a los Consejeros para comentarios.

- Comunicación dirigida a la Doctora María Pierina Gonzalez: Los Consejeros acuerdan que el Doctor Serrano remita un correo sobre la definición de los eventos y viajes del CTCP.

d) Comunicación a remitir a la DIAN.

Los Consejeros acuerdan remitir una comunicación a la DIAN sobre la Circular 228 de 2013, donde se les advierta que los planes únicos de cuentas van a ser derogados por algunas Superintendencias a final de este año, por cuanto se va utilizar la taxonomía XBRL para el envío de la información financiera por parte de las entidades a los entes de control.

Los Consejeros acuerdan que el doctor Sarmiento proyecte esta comunicación.

e) Distribución de las funciones a los contratistas.

Teniendo en cuenta los diferentes tipos de consultas que recibe el CTCP, se decide que el tema de IFRS este coordinado por los Doctores Franco y Sarmiento y acuerdan que las consultas de varios sean coordinadas por todos los Consejeros.

De acuerdo a lo anterior la distribución de temas, entre los contratistas es la siguiente:

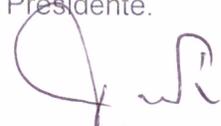
IFRS: AMPARO PACHON Y JESSICA AREVALO  
ASEGURAMIENTO de la información y NIF para las MICROEMPRESAS:  
CARLOS CASTRO  
NIIF para las PYMES: ANDREA GARZÓN  
VARIOS: Todos

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 1:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 28 de enero de 2014.

Para constancia firman:



Wilmar Franco Franco.  
Presidente.



Gabriel Suárez Cortes.  
Secretario.

